PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
PALACIO DE JUSTICIA
SUB UOC
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

Acta de Apertura N° 36/13

ACTA DE APERTURA

"ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZÚ".

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los veinte días del mes de Junio del año dos mil trece, en la Oficina de Contrataciones del Palacio de Justicia, 1er. Piso del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del segundo llamado a Contratación Directa para Elementos de Limpieza para la Circunscripción Judicial Caaguazú, **PAC N° 256049,** con la presencia de la Lic. Lilian Celeste Memes, Asistente Administrativo, quien preside el Acto de Apertura y el Sr. Osmar Ortiz, representante de la Sección Control y Seguimiento. Han sido invitadas las siguientes empresas: GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA, DICOPAR S.R.L., ALTERNATIVE S.A., ULTRA S.R.L. y GOLDEN TRADE S.R.L. ----------

Se recibieron cuatro sobres de Ofertas de las siguientes empresas:

1- GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA, que ha presentado su sobre de ofertas vía currier mediante guía de embarque N° 1789028 ----------

2- ULTRA S.R.L., que ha presentado su sobre de ofertas vía currier mediante guía de embarque N° 1789315----------

3- EVEREST COMERCIAL DE MARCIAL CHAMORRO, que ha presentado su sobre de ofertas por medio del Sr. Denis Candia.----------

4- GOLDEN TRADE S.R.L., que ha presentado su sobre de ofertas vía currier mediante guía de embarque N° 6765660.----------

Acto seguido se procedió a la apertura y control del contenido de los sobres.----------

En primer lugar se verifica del contenido del sobre de la Empresa GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA, constatándose el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación. El monto total de la Oferta asciende a Gs.60.396.000 (guaranies sesenta millones, trecientos noventa y seis mil) ----------

En segundo lugar se verifica el sobre de la empresa ULTRA S.R.L, a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación, verificándose que la carta oferta presentada no coincide con el formato solicitado. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 16.920.000 (guaranies dieciséis millones novecientos veinte mil).----------

En tercer lugar se verifica el sobre de la empresa EVEREST COMERCIAL DE MARCIAL CHAMORRO, constatándose el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 53.397.500 (guaranies cincuenta y tres millones, trecientos noventa y siete mil, quinientos).----------

Por último se verifica el sobre de la empresa GOLDEN TRADE S.R.L., a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación, verificándose que no ha presentado Autorización del Fabricante como importador y/o distribuidor de los bienes y Certificado del Registro Sanitario como producto domisanitario de los productos ofertados. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 59.146.150 (guaranies cincuenta y nueve millones ciento cuarenta y seis mil, ciento cincuenta).----------

Queda el Acta firmada por los funcionarios intervinientes, previa lectura y ratificación al pie de la misma, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto siendo las once horas con cuarenta minutos.----------

Lilian Memes
Asistente Administrativo

Sixto Osmar Ortiz
Representante de Control y Seguimiento